



Gobierno de Catamarca  
2022

**Nota**

**Número:**

**Referencia:** TRATO ALIMENTARIO Y METABOLISMO SAF 24

**A:** Jorge Exequiel Rachid (SCA#MEC), María Ana Gonzalez Basso (DPPR#MEC), Gaston Nahuel Carrizo (DPCBS#MEC),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Me dirijo a Ud. a fin de elevar el pedido de TRATO ALIMENTARIO Y METABOLISMO – SAF 24 para provisión del 1º Trimestre de 2022, destinado al servicio de FARMACIA del Hospital de Niños Eva Perón.

Se detallan requisitos a cumplimentar por parte de los oferentes previos a las cotizaciones con carácter de obligatorio: 1-Para oferentes de la Provincia de Catamarca deberán presentar Habilitación Provincial para comercializar el producto que cotizan.

2-Para el resto de oferentes deberán presentar Certificado de Inscripción de ANMAT vigente al momento de la oferta, el mismo deberá ser correspondiente al objeto de la contratación y de encontrarse vencido adjuntar la solicitud de renovación.

3-No se aceptarán ofertas de productos no registrados y autorizada su venta por ANMAT. Se deberá especificar en cada ítem de la propuesta, marca y número de certificado otorgado por dicho ente regulador.

4-Los productos deberán tener un vencimiento posterior a doce (12) meses a partir de la fecha de su recepción.

5- El profesional a cargo de la evaluación de calidad podrá solicitar muestras.

A tales efectos se adjunta, como archivo embebido, Nota de Pedido, APG y Solicitud de Gasto correspondiente.

Sin otro particular saluda atte.

